

## **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**12 DE JUNIO DE 2024.**

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 85 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Roció Melchor Vázquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 43 apartado G fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y se reforma los artículos 6 fracción I y 7 fracción I de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
5. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Economía, Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, intervengan para coadyuvar en la solución del conflicto que mantiene la comunidad de Calpulálpam de Méndez perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez con la Compañía Minera La Natividad S.A de C.V., vigilen el cumplimiento de la sentencia dentro del juicio de amparo que la comunidad obtuvo a su favor en el año 2020 y demás procesos jurídicos en materia en cuestión que exhiba ante las autoridades comunitarias y ambientales las concesiones vigentes, permisos y autorizaciones con las que cuenta.

6. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos Municipales del Estado de Oaxaca, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 14, fracción XV de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca; y el Artículo 43, la fracción VII, del apartado G de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y a la brevedad posible instalen viveros municipales dentro de su jurisdicción, que les permita producir plantas nativas para que coadyuven a un efectivo proceso de reforestación en su región y así promuevan la protección de los ecosistemas, a fin de aportar mecanismos para lograr garantizar el derecho de un medio ambiente sano a la ciudadanía.
7. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca y a las autoridades de los 570 municipios del Estado a redoblar sus esfuerzos en el combate a los mosquitos, como acción para prevenir el dengue y las demás enfermedades transmitidas por esos insectos.
8. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que a través de su Delegación en el Estado, programen el presupuesto necesario para el mantenimiento y conservación de la carretera internacional 190, en el tramo correspondiente del municipio de San Pedro Tapanatepec a la Ventosa Juchitán, para garantizar el tránsito seguro.
9. Lectura y aprobación, en su caso, de la Convocatoria al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
10. Asuntos Generales.